



FIJACION EN LISTA

Artículo 110 y 353 del Código General Del Proceso

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MAGISTRADO
72.097	ORDINARIO	HENRY ALBERTO MOJICA DIAZ	COLPENSIONES Y/O	RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO QUEJA	12 DICIEMBRE 2023	14 DICIEMBRE 2023	DRA. FANDIÑO

NOTA: ESCRITO DEBIDAMENTE CARGADO EN TYBA Y GESTOR DOCUMENTAL

Fecha de publicación

Barranquilla, once (11) de diciembre de 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL – SECRETARIA SALA
LABORAL
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO**

HENRY ALBERTO MOJICA DIAZ Vs COLPENSIONES Y/O.

Rad <72.097>

INFORME SECRETARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 del Código General del Proceso, la solicitud de reposición y en subsidio queja presentado por el apoderado judicial de la parte demandante contra el proveído de fecha 27 de noviembre de 2023, proferido por la Honorable Magistrada ponente de la sala primera de Decisión Laboral de esta Corporación, Dra. Claudia María Fandiño de Muñiz, se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del doce (12) diciembre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día catorce (14) del mismo mes y año a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 07 de diciembre de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel A. Leones B'.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario.-